

2.8. COHERENCIA DE LA OPERACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL (EDL).

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO AL QUE CONTRIBUYE LA OPERACIÓN.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL	
Objetivo general	OG.1. Convertir el sector agrario en un motor de desarrollo sostenible e inclusivo, impulsando su competitividad, sostenibilidad e innovación, y garantizando el relevo generacional y la empleabilidad de la población. Indicadores de seguimiento y evaluación
Objetivos específicos	OE.1.1. Potenciar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario.
	OE.1.2. Potenciar el desarrollo sostenible e inclusivo del sector agroalimentario.
	OE.1.3. Fomentar la innovación, la sostenibilidad y la competitividad del sector agrario, impulsando el relevo generacional, mejorando la formación y empleabilidad de la población, y ofreciendo especial atención a las mujeres, a través de la modernización y mejora de las empresas que prestan servicios a este sector.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.	
Objetivo general	OG.2. Fomentar la diversificación económica de la Comarca de Antequera mediante el desarrollo sostenible de los sectores económicos, la promoción del emprendimiento y la igualdad de género en el mundo laboral, la mejora de las infraestructuras y servicios de apoyo económico y la consolidación de un sector turístico sostenible y óptimo.
Objetivos específicos	OE.2.1. Potenciar el desarrollo socioeconómico de la Comarca de Antequera impulsando la diversificación, innovación, la formación, el emprendimiento, la igualdad de género y la mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios.
	OE.2.2. Convertir la Comarca de Antequera en un destino turístico sostenible y de referencia, a través de la mejora de la calidad de los servicios, la innovación, la profesionalización, la diversificación de la oferta y la promoción turística efectiva.
	OE.2.3. Potenciar el emprendimiento y la creación de empresas competitivas en la Zona Rural Leader, diversificando el tejido empresarial y contribuyendo al desarrollo económico sostenible de la comarca.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

Objetivo general	OG.3. Promover la conservación del patrimonio natural y rural y garantizar el bienestar social, a partir del impulso del crecimiento socioeconómico.
Objetivos específicos	OE.3.1. Preservar y poner en valor el patrimonio natural y rural de la Zona Rural Leader, promoviendo su gestión sostenible, la adaptación al cambio climático, la modernización de las infraestructuras de almacenamiento de residuos y el desarrollo socioeconómico sostenible del territorio.
	OE.3.2. Fortalecer la calidad de vida de la población a través de mejoras en la oferta de servicios, infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios.

POTENCIALIDADES APROVECHADAS

Nº	POTENCIALIDADES DETECTADAS
P1	Aprovechamiento de su ubicación central en Andalucía , como nudo de comunicaciones y transporte de mercancías, para la atracción de inversiones innovadoras y población para ocupar dichos puestos de trabajo.
P2	Aprovechamiento del dinamismo agroganadero, agroindustrial, servicios y turismo de un territorio fértil y dinámico.
P3	Promoción integral del GDR como agente dinamizador de la comarca.
P4	Formación tecnológica para mitigar la brecha digital ligada a los Centros Guadalinfo, asociaciones, federaciones y centros educativos.
P5	Gran valor paisajístico para crear experiencias en los entornos naturales contacto con el medio ambiente.
P6	Concienciación de la necesidad de impulsar el desarrollo de la comarca teniendo en cuenta a la población joven, la igualdad entre hombres y mujeres y las necesidades de la población mayor.
P7	Aprovechamiento de proyectos de Coworking (Antequera y comarca).
P8	La Vega de Antequera como fuente importante de riqueza agrícola (aceite, espárrago, patata)
P9	Agroturismo , como ente diversificador de las explotaciones agrícolas-ganaderas.
P10	Promoción de los aceites, vinos, molletes , de la Comarca de Antequera como producto de calidad DOP.
P11	Nuevos yacimientos de empleo y oportunidades de negocio Servicios de proximidad (Silver Economy).
P12	Gastronomía local con platos como el mollete de Antequera (IGP) y la porra antequerana.

P13	Eventos promovidos por asociaciones de empresarios para favorecer el desarrollo local.
P14	Protección integral contra la violencia de género Punto Violeta Móvil .
P15	Aprovechamiento del impulso logístico del proyecto "Puerto Seco" .
P16	Desarrollo del mapa turístico "Territorio Caminito del Rey" (combinación de recursos y servicios turísticos de la comarca de Antequera, Guadalteba, Sierra de las Nieves y Valle del Guadalhorce).
P17	Servicios Sociales Comunitarios (información y asesoramiento, ayuda a domicilio, convivencia y reinserción social).
P18	Servicios Sociales Especializados (Centro Comarcal de Atención Temprana, Centro Comarcal de Drogodependencias, Oficina de Atención al Vecino, Equipo de Tratamiento Familiar).
P19	Rico patrimonio arqueológico, histórico y cultural , en expansión.
P20	Espacios naturales con potencial para actividades al aire libre y ecoturismo (Torcal de Antequera y la Laguna de Fuente de Piedra).
P21	Potencial para el desarrollo de energías renovables (energía solar y eólica) por la ubicación geográfica de la comarca.
P22	Rica biodiversidad con especies de flora y fauna (buitres, cabras montesas, aves migratorias y anfibios).
P23	Reserva Natural La Laguna de Fuente de Piedra (hábitat para flamencos y otras aves acuáticas).

CARÁCTER INNOVADOR DE LA OPERACIÓN

Consideramos **novedad** en este ámbito de actuación cualquier, servicio, inversión, equipamiento, actuación hasta el momento inexistente en la empresa, asociación y/o municipio en el que se pretende llevar a cabo.

Nº	SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES
1	Innovación en Sector del Turismo y Cultura.
2	Innovación en Sector Agroalimentario y Sostenibilidad.
3	Innovación en Sector Tecnológico.
4	Innovación en Sector de Infraestructura y Movilidad.
5	Innovación en Sector de Servicios Sociales y Comunitarios.
6	Innovación en Sector Educativo y Formación.

Nº	TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS
1	Operaciones destinadas a mejorar la movilidad y la infraestructura.
2	Operaciones destinadas a fomentar el emprendimiento y la sostenibilidad.
3	Operaciones destinadas a la promoción y desarrollo de la agricultura.
4	Operaciones destinadas a impulsar la digitalización y la innovación tecnológica.
5	Operaciones destinadas a fortalecer el mercado y la economía local.
6	Operaciones destinadas a mejorar los servicios sociales y comunitarios.
7	Operaciones destinadas a promover el turismo y la cultura.

Nº	ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADAS INNOVADORES
1	Movilidad sostenible y accesibilidad.
2	Fomento del emprendimiento y empresas verdes.
3	Alimentación saludable y promoción de productos locales.
4	Innovación tecnológica y digitalización.



GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL
COMARCA DE ANTEQUERA

G29823275

C/ Zahareña nº 17 – Vivero de Empresas. P. I. Humilladero (Málaga)

Tel. 952 74 16 50

info@antequeracom.com - www.antequeracom.com -  @gdrantequera -  ntequeraComarca

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

Alameda – Antequera – Casabermeja – Fuente de Piedra – Humilladero – Molina – Villanueva de la Concepción

5	Desarrollo del mercado y comercio exterior .
6	Promoción de la cultura y turismo sostenible .
7	Apoyo a servicios sociales y comunitarios .
8	Gestión de recursos hídricos y energéticos .
9	Fortalecimiento de la comunicación y burocracia .
10	Formación y capacitación profesional.

NECESIDADES PRIORIZADAS ABORDADAS POR LÍNEAS DE AYUDA

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	L1	L2	L3
NPL1. Mejora de la gestión de los recursos hídricos, dotación de infraestructuras y concienciación.	X		X
NPL2. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	X	X	
NPL3. Creación y consolidación de un tejido asociativo/federativo fuerte y participativo que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de la población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad...) en la vida empresarial y/o socio-económica de la comarca.			X
NPL4. Mejora de la articulación, señalización, promoción, difusión de red de carreteras y senderos y la conexión entre diferentes recursos turísticos.			X
NPL5. Fortalecimiento del arraigo y la participación activa de los jóvenes en el territorio, mediante actuaciones y/o inversiones en servicios o infraestructuras.			X
NPL6. Mejora de la coordinación entre municipios Mejora de la coordinación entre municipios/comarcas o entidades público privadas para planificar actividades conjuntas.			
NPL7. Diseño de un Plan de Vivienda que garantice la accesibilidad universal a la vivienda.			X
NPL8. Estrategias prestación de servicios, inversiones, creación, ampliación, adaptación en espacios públicos y/o privados para afrontar el reto demográfico y fijación de población, especialmente a mujeres y jóvenes.			X
NPL9. Impulso del turismo sostenible e innovador ligado a los recursos endógenos de la comarca (monumentos, arqueológicos, megalíticos, lagunas, patrimoniales-etnográficos...).		X	
NPL10. Creación, promoción, difusión, sensibilización, de una estrategia de marketing sólida como destino turístico.		X	
NPL11. Impulso de las infraestructuras de telecomunicación y acceso a internet en zonas aisladas de difícil acceso.			X

NPL12. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático, mediante inversiones, ampliaciones, adecuación, sensibilización, recuperación de equipamientos y/o servicios.			X
NPL13. Facilitar el relevo generacional en agricultura, ganadería y sector servicios en general mediante las inversiones de nuevas instalaciones, ampliación, modernización de empresas del sector.	X		
NPL14. Dotación y mejora, ampliación de las infraestructuras, servicios y recursos que faciliten la actividad económica y el fomento del emprendimiento (co-working, viveros de empresas, teletrabajo, suministro eléctrico, suelo industrial...)			
NPL15. Incorporación y promoción de aspectos innovadores y de sostenibilidad en todos los sectores socio-económicos que favorezcan un desarrollo sostenible y económico respetando el medio ambiente (incluye economía Verde y Circular).	X	X	
NPL16. Apoyo a la, creación, mejora, modernización, ampliación en inversiones, servicios y tecnificación del sector agrario (digitalización, diversificación de cultivos, nuevas tecnologías, mejora de equipos y maquinaria...).	X		
NPL17. Diversificación de la oferta turística.		X	
NPL18. Programas de capacitación y apoyo para mujeres y jóvenes en ámbito laboral.	X		
NPL19. Inversiones puestas en valor, de restauración, mantenimiento y conservación del patrimonio rural (histórico, cultural-etnológico).			X
NPL20. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de cooperativas, pymes, tanto turísticas, empresariales y/o del sector de prestación de servicios, o economía social, que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.		X	
NPL21. Impulso a la innovación y adopción de tecnologías avanzadas en turismo (aplicaciones móviles, sistemas de información turística...)		X	
NPL22. Mejora de la calidad y dotación de equipamientos socio-sanitarios e infantiles.			X
NPL23. Puesta en valor de los productos agrarios y empresas agroindustriales locales de la comarca, mediante la creación, ampliación, modernizar de empresas y servicios del sector.	X		

NPL24. Actuaciones dirigidas a la plena integración de las personas dependientes, mayores o con discapacidad-necesidades especiales (inserción sociolaboral, accesibilidad en el transporte, vivienda, ocio, recursos...).			X
NPL25. Eliminación de barreras arquitectónicas que garanticen la inclusión y la movilidad de todos los ciudadanos.			
NPL26. Valorización del Patrimonio Natural, cultural, gastronómico a través de la concienciación, inventariado, sensibilización y divulgación medioambiental.			X
NPL27. Garantizar la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres y luchar contra la violencia de género, con actuaciones, servicios y/o inversiones.			X
NPL28. Profesionalización del sector turístico.		X	